

ACTA No. 35

SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 9 LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DEL 2008

En la ciudad de Montecristi, siendo las 11:50, del cinco de marzo del dos mil ocho, se instala la sesión ordinaria de la Mesa Constituyente No. 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana, presidida por la Asambleísta Gabriela Quezada. Actúa como Secretaria Relatora la Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza.

Se informa que la Asambleísta María Augusta Calle se encuentra en reunión de Presidentes de Mesa.

Se constata el **QUORUM** con la **ASISTENCIA** de los siguientes asambleístas:

1. María Elena Gómez
2. Tania Hermida
3. Linda Machuca
4. Alexandra Ocles
5. Gabriela Quezada
6. Ana María Larrea, Alternativa de Francisco Velasco
7. Vladimir Vargas

Se aprueba el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- I. Audiencia para presentación de propuesta de FAMILIAS ALTERNATIVAS
- II. Coordinación de la exposición de los artículos de soberanía en el Plenario

I. AUDIENCIA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE FAMILIAS ALTERNATIVAS

A las 11:51 se recibe a un colectivo de los grupos Casa Trans, Mujeres Causando Movimiento y Proyecto Transgénero Cuerpos Distintos, Derechos Iguales, Miembros de la Alianza Ciudadana Colectivo Feminista, Colectivo La pepa, Casa Feminista de Rosa, Mujeres de Frente, Coalición por la Despenalización del Aborto, Coalición por la Diversidad Cultural para exponer una propuesta de FAMILIAS ALTERNATIVAS.

Cayetana Salao da su testimonio: Tengo una familia a la que ustedes pueden llamar grupo de amigos, quienes me han cuidado que mis consanguíneos, tenemos lazos de afinidad y de amor, a la cual reconozco más que a esa familia estructurada por el Estado, donde hay violencia, en esa familia he sido maltratada, violentada y con mis amigos he encontrado un afecto y un verdadero hogar, ellos son mi verdadera familia, muchos estamos ligados por la pobreza y por la falta de acceso laboral, tratamos de ayudarnos mutuamente en aspectos de salud, educación, lo que no es reconocido por el Estado porque no hay parentesco legalmente reconocido. En el Ecuador hay millones de familias desestructuradas, no sólo por la violencia, sino por la migración.

A las 12:00 ingresa Cristina Reyes

Leticia Rojas: Dice ser lesbiana, enfatiza que el sistema institucional coarta los derechos, básicamente en la salud, es decir hay discriminación. Fue internada a una clínica para ser curada del lesbianismo, sin ser advertida de aquello, fue engañada, vivió un infierno, fue seducida a firmar su entrada a la clínica y para no generar mayores problemas por su orientación sexual a sus padres, aceptó; pero su permanencia en ese lugar fue desastrosa. En esos lugares hay prácticas hostiles. Recalca que se siente femenina, pero sigue siendo lesbiana, lo que tiene otra orientación y quiere otro tipo de familia en su vida. Cuenta que fue encadena cuando quiso ser rescatada por su pareja. Con tanta agresividad tuvo que acceder a negar que era lesbiana, e incluso en un primer momento se creyó convencida de aquello, salió afectada a tal punto que no sabía quien era, no tenía capacidad de tomar decisiones, se sintió ultrajada. Indica que las lesbianas son parte de una opción de familia alternativa. Exige que se reconozca el derecho a tener acceso a los bienes de sus parejas en caso de fallecimiento, pues la legislación actual garantiza este derecho sólo a los familiares legalmente reconocidos.

Ana Almeida: No existe un sólo tipo de familias, por ello proponen el siguiente texto constitucional: *“El Estado ecuatoriano reconoce la diversidad familiar sin discriminación. Algunas familias se basan en vínculos jurídicos y otras en vínculos de hecho. Todas serán consideradas iguales ante la ley en el goce y ejercicio de derechos, libertades y oportunidades”.*

A las 12:11 termina exposición.

II. COORDINACION DE LA EXPOSICION EN EL PLENO DE LOS ARTICULOS DE SOBERANIA

María Augusta Calle se integra a las 12:19.

Gabriela Quezada abre el debate para la coordinación de la exposición del articulado.

Al respecto **María Augusta Calle** dice que en la tarde hará una presentación general. Luego de lo cual propone que se defiendan los textos del articulado presentado y para no hablar todos de todo propone que cada uno asuma un tema sobre los mejores conocimientos que cada quien tenga.

Cristina Reyes en su caso argumentará sobre las abstenciones y el tema en que difiere de su alterna.

Linda Machuca considera que se debe presentar como un trabajo de equipo, con la coyuntura de la situación con Colombia, por lo que también es imprescindible plantear un mensaje de unidad en un momento tan especial para la vida del país, asumiendo la bandera del Ecuador, como símbolo con el cual se va a comenzar a debatir. En principio se debe iniciar por lo que se apoya y luego con los otros aportes en los disensos.

María Augusta Calle informa que no se va a debatir artículo por artículo sino por títulos.

Cristina Reyes considera que sí se deben argumentar los aspectos innovadores en los que se ha aportado. Personalmente, argumentará los motivos que tuvo su alterna para las abstenciones y algunas aclaraciones respecto de la posición de su alterna con las que no concuerda.

Linda Machuca quiere intervenir en el tema del artículo uno que dice “El territorio del Ecuador constituye una unidad histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales; legado de nuestros pueblos milenarios. Comprende el espacio continental, lacustre y fluvial, las islas adyacentes, el mar territorial, el Archipiélago de Galápagos; el suelo, el subsuelo y el espacio aéreo continental, insular y marítimo. Sus límites son los determinados por los tratados vigentes. La capital del Ecuador es Quito, Distrito Metropolitano.”

María Augusta Calle dice que va usar cinco minutos presentando el articulado, no con argumentos, sino haciendo una introducción del trabajo, es decir que solo enumerará los artículos. Recomienda que vayan con espíritu de grupo al interior del Pleno, y que los veinte minutos a que se tiene derecho sean usados por todos los miembros de la Mesa.

A Ana María Larrea le parece que la Presidenta de la Mesa sí debe utilizar los 20 minutos presentando las argumentaciones básicas de sustento de cada artículo y que luego cuando se abra el debate cada quien utilice el tiempo que el Reglamento le da para presentar sus argumentos. En el caso de las personas que se abstuvieron deberán explicar al Pleno sus razones y seguramente tendrán derecho a réplica quienes votaron a favor.

A las 12:29 se retira María Augusta Calle para continuar en la reunión de Presidentes de Mesa.

Alexandra Ocles dice que sumado a lo expuesto por Ana María Larrea se debe tener pendientes los puntos de disenso, para que cada Asambleísta de la Mesa pueda tener preparadas las respuestas, por ejemplo en lo de la Real Audiencia podría defender ella, , Linda Machuca argumentar lo de la unidad, Wladimir Vargas lo de la órbita geostacionaria.

Gabriela Quezada resume que se hará la presentación general y luego se argumentará sobre los temas, primero se trabajará como equipo defendiendo lo que hubo consenso y luego se argumentarán los disensos.

Vladimir Vargas explica que no expondrá sobre la órbita, pues en la reunión del Bloque del PRIAN se decidió presentar una argumentación como partido, indica que en esa reunión informó el proceso de trabajo de la Mesa, acota que el PRIAN no apoyará si se incluye lo de las nacionalidades y tampoco aceptarán la exclusión de las Bases Militares Extranjeras.

Ana María Larrea expresa que le llamó la atención que el Presidente de la Asamblea dijo que se presentó un informe de mayoría y de minoría, le parece que eso va a dar lugar a confusión, recomienda que se haga una aclaración al respecto.



Cristina Reyes y Wladimir Vargas recuerdan que presentaron un informe al inicio de la sesión del 28 de febrero del 2008, cuyos puntos fueron incorporados en el informe final de la Mesa y que persistieron los disensos respecto de las bases militares. No creen que ese informe debía ser enviado al Pleno.

Cristina Reyes sale a las 12:37.

Tania Hermida pregunta sobre el informe de minoría, le parece fundamental que el momento que se exponga se aclare que ese informe se incorporó como parte del articulado y que no es un informe que desdiga de los artículos aprobados sino exclusivamente en los términos que difiere. Con esa salvedad es importante iniciar. En aras de que el debate sea profundo estima pertinente que cada Asambleísta de la Mesa esté preparado para explicar, con fines didácticos y pedagógicos, a la ciudadanía algunos de los temas analizados en los debates que incluso a los propios miembros de la Mesa le tomó tiempo para entender adecuadamente; entre esos temas propone los siguientes: la órbita geostacionaria, la antártica, el espectro electromagnético, patrimonio genético lo intangible, el por qué se quitó lo de la Real Audiencia de Quito.

Vladimir Vargas reitera que en el momento del debate su partido presentará su posición.

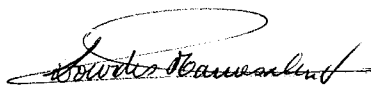
Ana María Larrea sugiere que Vladimir Vargas como explicación dé indicaciones sobre la órbita geostacionaria.

A las 12:50 ingresan Rory Regalado y Fausto Lupera.

Se autoriza participar al **asesor de Rory Regalado** quien cree que en el artículo dos se debe hacer la excepción a Embajadas y Consulados, pues tienen un estatus especial.

Gabriela Quezada como resumen indica que María Augusta hará la exposición en los veinte minutos que el Reglamento le da, luego si hay réplica de los Asambleístas se les contestará, para lo cual se asignará un tema a cada Asambleísta de la Mesa –según su interés o conocimiento del tema-, posteriormente los Asambleístas que se abstuvieron sustentarán sus puntos ante el Pleno.

A las 13:00 se CLAUSURA la sesión.



Dra. Lourdes Manosalvas V.
SECRETARIA RELATORA

9.1.3.2

A 9